



RAD. 08001315300420190018900
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: RICRDO DONADO AFRICANO
DEMANDADO: ALEXANDER CALDERIN AGAMEZ

BARRANQUILLA. – NOVIEMBRE VEINTICINCO (25) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

Cúmplase lo ordenado, por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, Sala de Decisión Civil Familia, M.P., Dra. GUIOMAR PORRAS DEL VECCHIO, mediante providencia de fecha 9 de Diciembre de 2021. -

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:
Javier Velasquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 004
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e882c528e2093661f72b3c03cc053455cbe749dfc413104bde54c5d6789f8e24**

Documento generado en 25/11/2022 02:37:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>